

### 1.5.2.- Torre

La torre se levanta sobre el tramo de los pies, muy esbelta.

De planta cuadrangular, al exterior presenta cuatro cuerpos y remata en petril y chapitel cuadrado con cubierta cónica de losas. En el cuerpo superior se abren seis vanos para campanas: dos al lado norte, dos al oeste, uno al este y otro al sur.



Al interior presenta una escalera intramural cuyo acceso primitivo desde el exterior se hallaba en el muro norte, en alto. Sobre el último tramo de la nave se erigen dos plantas, muy elevadas, con bóvedas de medio cañón alternando el eje. Cierra con bóveda esquifada reforzada por dos anchos nervios rectangulares que apean en ménsulas troncocónicas.

### 1.5.3.- Esconjuradero

Se encuentra a pocos metros del costado meridional de la iglesia. Se trata de una construcción de dimensiones reducidas, de planta cuadrada de unos tres metros de lado, a base de mampostería común. Cuenta con cuatro vanos abiertos a los cuatro puntos cardinales, siendo en forma de puerta en arco rebajado el del lado norte, que mira hacia la iglesia.

Se cubre con bóveda de casquete semiesférico por aproximación de hiladas. En su interior aparecen dos asientos laterales de obra en los muros sur y oeste.

Es uno de los siete esconjuraderos que existen en la comarca de Sobrarbe. A su cobijo se realizaron durante siglos rituales para *esconjurar*, es decir, ahuyentar o repeler, las tormentas, las plagas y pestes, los malos

espíritus... todo aquello que podía perjudicar el discurrir de la vida cotidiana y poner en peligro la supervivencia de las familias y de la comunidad. Según Adolfo Castán presenta rasgos comunes con otros esconjuradero, pero con la particularidad de sus vanos de asiento, muy utilizados en Sobrarbe durante el siglo XVI para las torres defensivas y en el siglo XVI-XVII para viviendas de alto nivel, como casa Latorre y casa Raso de Mediano.

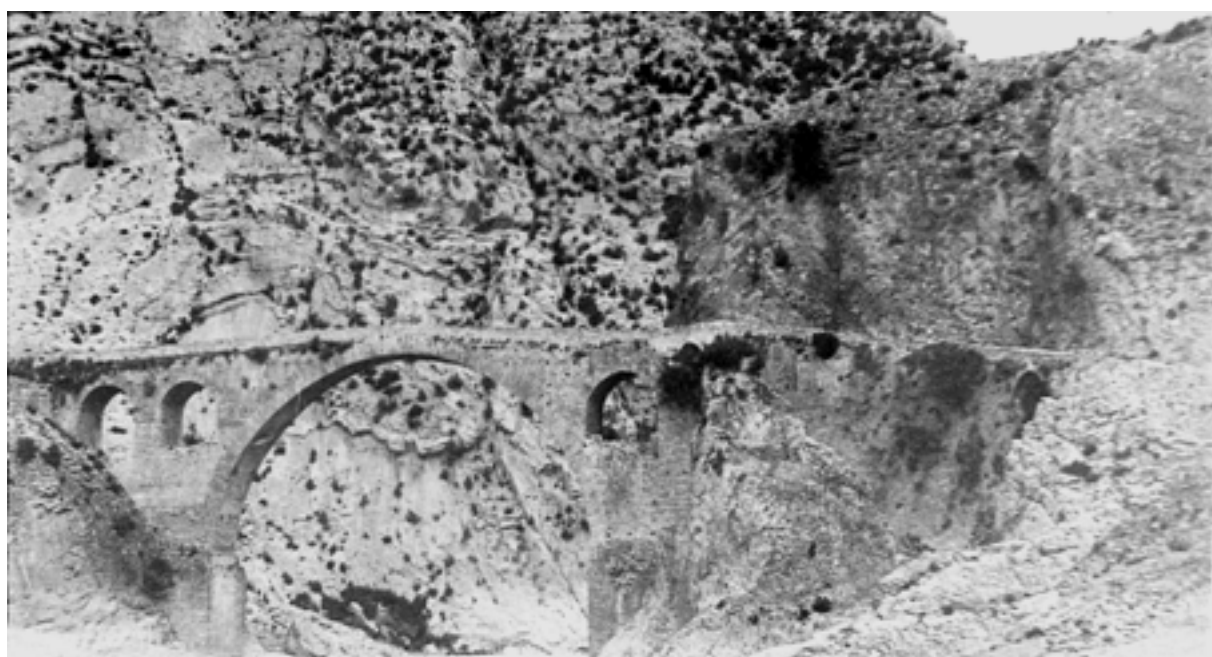


#### **1.5.4.-Puente**

En las proximidades del pueblo, junto a la presa, se conserva el Puente del Diablo, sepultado bajo las aguas del pantano. Se trata de un puente con un gran arco de medio punto y dos aliviaderos laterales de medio punto. Según García Guatas, a juzgar por la fotografía realizada en 1911 por Lucien Briet, parece obra del siglo XVI.



Fotos Lucien Briet



## **1.6.- RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES MÁS IMPORTANTES QUE CONTIENE**

En la actualidad no existe ningún bien mueble en su interior.

## **1.7.- AUTORÍA**

Se desconoce la autoría.

## **1.8.- ESTILO**

Durante la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII se construyen en Sobrarbe un gran número de edificios religiosos bajo la influencia estética del gótico y del nuevo estilo renacentista.

La iglesia puede enmarcarse en ese periodo fértil de edificación de templos: la torre y la nave serían una obra del siglo XVI. El presbiterio y la sacristía podrían ser una ampliación de 1589, las dos capillas siguientes tal vez de esa fecha o del siglo XVII. La capilla norte junto a los pies, de 1720. Es decir, se trata de una obra de los siglos XVI a XVIII, que mantiene elementos del estilo románico, gótico y presenta algunos trazos renacentistas.

El puente y el esconjuradero son de estilo popular.

## 1.9.- BIBLIOGRAFÍA EN LA QUE SE MENCIONA EL BIEN

BRIET, Lucien. Soberbios Pirineos. Huesca: Diputación de Huesca, 1988.

CASTÁN, Adolfo. Lugares mágicos del Altoaragón. Huesca: Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, 2000.

CORTINA, Maite. ROLDÁN, Roberto, “Mediano, la memoria ahogada”. Documental. Producción: Aragón TV / Factoría Plural. Guión: Maite Cortina. Zaragoza, 2010.

DURÁN GUDIOL, Antonio (dir.) Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Inédito. Madrid: IEA, 1979

GARCÍA GUATAS, Manuel. Inventario histórico artístico de Huesca y su provincia. Tomo III. Partido Judicial de Boltaña. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992.

Inventario de patrimonio arquitectónico de Sobrarbe y Ribagorza. Inventario inédito, CEDESOR (Centro de Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza), 1999-2001.

LÓPEZ DUESO, Manuel. El arte entre los siglos XVI y XVIII. Del gótico al barroco. En PALLARUELO, Severino. (coord.). Comarca de Sobrarbe. Gobierno de Aragón, 2006.p. 207-218.

PALLARUELO, Severino (coord.). Comarca de Sobrarbe. Zaragoza: Diputación General de Aragón, [s.a.].

SIPCA, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés. Gobierno de Aragón. Diputaciones. Comarcas.

UBIETO, Antonio. Historia de Aragón. Zaragoza. Anubar Ediciones, 1985.

## 1.10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN/ INTERVENCIONES<sup>9</sup>

Actualmente la iglesia permanece tapiada.

El conjunto (iglesia, torre, esconjuradero y puente) pasa largas temporadas bajo las aguas del pantano de Mediano. El campanario suele asomar sobre la superficie de las aguas recordándonos su presencia.

Sería necesario un estudio del estado estructural de los edificios y de sus diferentes elementos, y sobre todo una planificación de las futuras actuaciones de conservación destinadas a preparar los diferentes elementos para soportar los efectos de su prolongada estancia subacuática.

## 1.11.- USOS ACTUALES

En la actualidad el pueblo de mediano en particular, y la torre de su iglesia en particular, son un referente simbólico de la identidad de Sobrarbe, de la resistencia a la despoblación, emblema de nuestra memoria histórica y del sentimiento colectivo de esperanza en un futuro mejor.

En septiembre de 2009 se celebró un emotivo acto en Mediano. A continuación se reproduce el texto del artículo escrito por I. Casanovas y publicado en el Diario del Altoaragón el día 27 de septiembre de 2009:

### Vecinos de Mediano vuelven a oír tañer la campana de su pueblo

Ayer se inició el documental sobre la política hidráulica del siglo XX

**MEDIANO.-** La campana de Mediano volvió a tañer ayer, 40 años después de que la iglesia que presidía y todo un pueblo quedaran anegados por las aguas de los ríos Ara y Cinca en el embalse de Mediano. Sonó durante unos minutos para alegría de los vecinos que han visto regresar este símbolo



<sup>9</sup> Según memoria valorada encargada por el Ayuntamiento de La Fueva a Alcubierre Arquitectos S.L.P.

de su desaparecido pueblo y que a partir de ahora custodiarán en el salón social del nuevo Mediano que creció a los pies del pantano.

La hermosa torre, erguida, se alzaba espléndida, sin agua a su alrededor y acogiendo en su entorno a muchos de aquellos vecinos que fueron testigos de cómo el 28 de abril de 1969 Mediano se sumergía bajo el agua. De aquel pueblo sólo queda la torre, el esconjuradero de la iglesia y montones de piedras de las casas. Durante unas horas el viejo Mediano regresó a la vida.

Un acto simbólico y emotivo marcó el inicio del rodaje de un nuevo documental que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) prepara sobre la política hidráulica del siglo XX y de cómo afectó a territorios como la comarca de Sobrarbe, muy sacudida por la construcción de embalses, "que supuso el desarraigo, el abandono", puntualizó el director de la CARTV, Pepe Quílez, quien agradeció el apoyo de las instituciones y entidades que colaboran en este proyecto y de forma especial a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), encargada del operativo de devolver al campanario su icono, la Campana de la Virgen de Monclús. Quílez elogió públicamente la iniciativa y el empeño de la delegada de la CARTV en Huesca y también vecina de Mediano, Maite Cortina, en sacar adelante este documental, un trabajo que sigue la línea iniciada con la cinta "La Bolsa de Bielsa: el puerto del hielo".

Entre los vecinos llegados de diferentes pueblos de Sobrarbe se entremezclaban autoridades, como el presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, y el presidente de la CHE, Rafael Romeo, quienes, incluso, se prestaron para participar en calidad de extras. No pronunciaron discursos, tan sólo quisieron acompañar a los vecinos de Mediano que ayer, 40 años después, vieron cómo este icono de la vida que tenía el desaparecido pueblo ha regresado para quedarse en casa, en un nuevo espacio y con vistas al futuro.

Fue la periodista aragonesa de la Cadena SER Concha Montserrat, la conductora de este entrañable acto y la que dio paso al tañer unísono de las campanas de Mediano, Abizanda, Camporrotuno, Gerbe, Coscojuela de Sobrarbe y Aínsa, un gesto simbólico que apunta a "tiempos de esperanza y de repique", como indicó la propia Montserrat. Reclamó a las autoridades una figura de protección para la Torre de Mediano, todo un emblema en Sobrarbe.

La que fuera maestra en Mediano, Paquita Viu, y el pequeño Jacobo Campo, leyeron dos poemas de Neruda. Ellos representaban el ayer y el hoy, la nostalgia y el futuro. Otros dos antiguos vecinos, Joaquín Martínez y Ana Cobos, expresaron sus testimonios en poesías escritas de su puño y letra.

DOCUMENTAL

Sobrarbense de nacimiento, periodista y delegada en Huesca de la CARTV y afectada por la construcción del embalse de Mediando, Maite Cortina, dirige este nuevo documental de la mano de la productora Factoría Plus.

En la primavera de 2010 está previsto que finalice el trabajo, cuyo pre-estreno se celebrará en Mediando, tal y como adelantó Maite Cortina. Con una duración de 50 minutos, el documental recogerá testimonios de gente que ha visto cerrar sus puertas por la construcción de presas. "Gracias al documental, la campana ha realizado el último viaje, de regreso a casa, que evoca muchos sentimientos escondidos y que forman parte de la memoria silenciosa".

*Diario del Altoaragón. Inmaculada Casanovas. 27/09/2009*

## 1.12.- RAZONES JUSTIFICANTES DE SU INCLUSIÓN EN EL CENSO

### 1.12.1.- Valores históricos

La ley 3/1999 define “Conjunto histórico” de la siguiente manera “es la agrupación continua o dispersa de bienes inmuebles, que es representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o de su historia, que se constituye en una unidad coherente y delimitable con entidad propia, aunque cada elemento por separado no posea valores relevantes”

¿Acaso existe algún conjunto tan representativo de una parte de la historia y de la evolución de Sobrarbe? La política hidráulica seguida en el siglo XX tuvo serias consecuencias para nuestro territorio, y es por tanto una parte importante de su historia reciente. Como tal, el conjunto histórico de Mediano supone un ejemplo vivo de los aspectos más duros de la construcción de un pantano, y se conforma como uno de los mejores testimonios materiales de la historia de Sobrarbe y de la evolución de la comunidad que ha habitado este territorio en el último siglo.

Por tanto, se propone la declaración de este conjunto como **Bien de Interés Cultural** en la categoría de Conjunto de Interés Cultural- Conjunto histórico.

### 1.12.2.- Valor Identitario

La iglesia de Mediano y el conjunto en el que se enmarca, se conforma como uno de los bienes más destacados del patrimonio cultural de Sobrarbe. Posee un relevante interés histórico, arquitectónico, artístico y etnográfico, pero principalmente es un referente sobresaliente por su valor identitario.

La ley 3/1999 del Patrimonio Cultural Aragonés en relación a los pueblos deshabitados afirma “Los **pueblos deshabitados** constituyen parte de nuestras raíces culturales y de nuestros modos de vida tradicionales (...) Se impulsará el inventario de sus bienes y la recuperación paulatina de los mismos” (Disposición adicional tercera)

Además, define el patrimonio cultural como “el conjunto de los elementos naturales, o culturales, materiales e inmateriales, tanto heredados de nuestros antepasados como creados en el presente, en el cual los aragoneses reconocen **sus señas de identidad** y que ha de ser conservado, conocido y transmitido a las generaciones venideras acrecentándolo” (Preámbulo).



Como tal, el conjunto de Mediano, con sus intermitentes apariciones en la superficie, y su esbelta torre, desafiando siempre las aguas tristes del pantano, no es tan sólo un elemento más de nuestro patrimonio material, sino un **potente símbolo en el que los sobrarbenses y los aragoneses pueden reconocer sus señas de identidad**, sus raíces, su presente y su esperanza en un futuro mejor.

### 1.12.3.- Valores etnográficos

El puente y el esconjuradero aportan al conjunto un valor añadido: se trata de dos inmuebles cuyas características arquitectónicas son extraordinariamente representativas de las formas tradicionales de construcción, pero a la vez, se hallan íntimamente relacionados con el delicado patrimonio inmaterial, con las creencias y la religiosidad popular, con las leyendas y la tradición oral.

### 1.12.4.- Protección y restauración del patrimonio cultural

La ley 3/1999 reconoce que “el Patrimonio Cultural es un bien social, por lo que su uso ha de tener la finalidad de servir como factor de desarrollo integral al colectivo al que pertenece, adquiriendo así el valor de recurso social, económico y cultural de primera magnitud” (preámbulo I)

El hecho de declarar el conjunto de Mediano como Bien de Interés Cultural **puede potenciar su restauración y su puesta en valor**: La protección del Gobierno de Aragón, declarándolo como un bien de valor destacado dentro del patrimonio cultural de Aragón puede ser un argumento de peso para que la Confederación Hidrográfica del Ebro establezca un plan de protección y conservación del mismo.

Se trataría de que cuando el pantano se halle en niveles bajos y pueda accederse al conjunto, se realice una revisión y consolidación del bien, previendo posibles deterioros.

Cuando las aguas vuelvan a cubrirlo, descansará en silencio, avisando de su presencia con la torre de la iglesia. Las revisiones y actuaciones periódicas podrían realizarse cuando el nivel del pantano baje lo suficiente (cosa que ocurre cada uno, dos o tres años).

Conseguir la implicación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la protección y conservación de este bien sería esencial para asegurar la pervivencia de este conjunto y el disfrute del mismo por las generaciones futuras. Esta implicación sería mucho más fácil de conseguir si existiera un reconocimiento de la importancia del conjunto por parte del Gobierno de Aragón.

### 1.12.5.- Intereses culturales

El patrimonio es uno de los pocos elementos presentes que nos liga con la herencia histórica y cultural (con los valores estéticos, artísticos, tecnológicos, históricos...) que han tipificado nuestras sociedades.

En este sentido, el patrimonio es una de las claves que nos permiten conocer las partes sumergidas de nuestra cultura y contribuyen al mejor conocimiento de la realidad de nuestras sociedades que, a fin de cuentas, son un presente evanescente caracterizado por una suma de herencias históricas.

Reconocer el conjunto de Mediano como “Conjunto de Interés Cultural” **permitirá mantener viva la reflexión** sobre el pasado, el presente que vivimos y el futuro que vamos a crear.

### 1.12.6.- Intereses económicos

En la década de 1960 comenzó el interés y la valoración del patrimonio como recurso económico, tal y como queda reflejado en las cartas y documentos publicados desde entonces.

Hoy en día, el turismo continúa siendo el sector más favorecido por la gestión de los recursos patrimoniales, que ha contribuido a la expansión de algunos segmentos minoritarios hasta la década de los noventa, como el turismo rural o el turismo cultural de interior.

El patrimonio cultural es cada vez más motor y referente de la industria neo-turística que busca el viaje en el tiempo y en el espacio.

Esta declaración **ampliaría la oferta para el sector turístico** del municipio de La Fueva en particular, y de la Comarca de Sobrarbe en general, con un nuevo reclamo novedoso y diferente. **La originalidad de tratarse de un patrimonio sumergido** bajo el nivel de las aguas y visitable tan sólo en determinados periodos de tiempo supondrá un reclamo irresistible para el visitante ávido por encontrar nuevos lugares sin descubrir.

### 1.12.7.- Intereses sociales

El reconocimiento de este conjunto como “Conjunto de Interés Cultural” por el Gobierno de Aragón contribuirá a **afianzar la identidad colectiva de los habitantes de Sobrarbe**, promoviendo una revalorización de los recursos propios, cambiando el frecuente sentimiento colectivo que veía la cultura tradicional como símbolo de ruralidad, de atraso o pobreza, por otro muy diferente de dignidad, identidad y orgullo por lo propio.

Se potenciará el reconocimiento público (tanto de autóctonos como de foráneos) del patrimonio cultural como un bien a preservar, a mantener y a transmitir a las generaciones futuras. Además, se amplía la visión de patrimonio cultural más generalizada que hace referencia al patrimonio arquitectónico monumental, obviando otros como el patrimonio etnográfico o el inmaterial.

Los visitantes que acudan a Mediano conocerán los detalles de la trayectoria histórica de un pueblo del Pirineo, ejemplo de otros muchos, y las características esenciales de su cultura, favoreciendo el conocimiento y la comprensión intercultural desde el respeto.

## 2.- SITUACIÓN JURÍDICA

---

### 2.1.- TITULAR DEL DERECHOS DE PROPIEDAD

Confederación Hidrográfica del Ebro

### 2.2.- POSEEDOR/ES

Confederación Hidrográfica del Ebro

### 2.3.- GRADO DE PROTECCIÓN ACTUAL

Ninguno

---

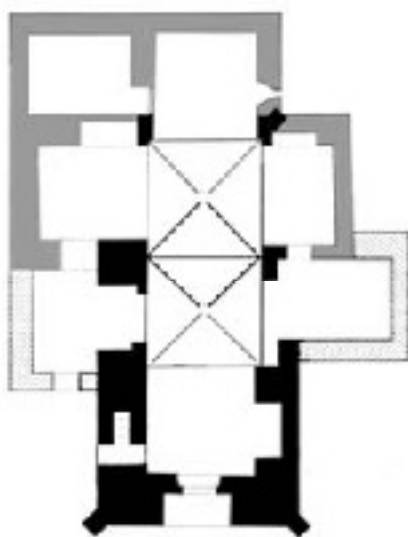
### 3.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

---

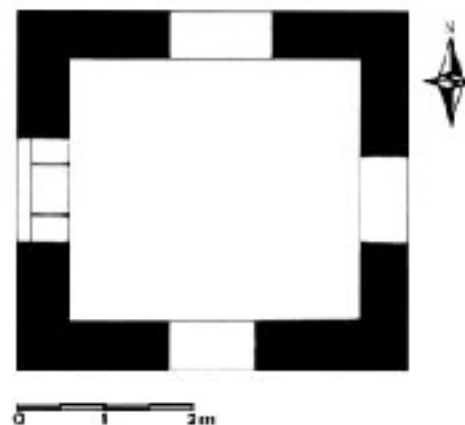
#### 3.1.- REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Fotografías insertadas en los apartados correspondientes de este informe. Podrán facilitarse más fotografías en formato digital si se considera oportuno.

#### 3.2.- PLANOS DE LOS BIENES INMUEBLES



Iglesia



Esconjuradero

### 4.- DOCUMENTACIÓN CATASTRAL

---

No existe documentación catastral del conjunto.